





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.3/ 0367 /19

Puebla, Pue., a

01 MAR 2019

CC. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y FELICITAS LUNA TÉLLEZ.  
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA.  
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona los días 01 y 02 de Marzo del año en curso, para cubrir guardia y dar atención a las diferentes solicitudes competencia de esta Procuraduría, por lo que deberán realizar las siguientes actividades:

- ASISTIR A LAS OFICINAS DE ESTA DELEGACIÓN EL DÍA SÁBADO CON UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS Y DOMINGO ESTAR AL PENDIENTE POR CUALQUIER SOLICITUD EMITIDA POR LOS MINISTERIOS PÚBLICOS EN LA EMISIÓN DE DICTÁMENES TÉCNICOS PERICIALES, ASÍ COMO DAR ATENCIÓN A CUALQUIER ASUNTO COMPETENCIA DE ESTA PROCURADURÍA FEDERAL, EN LAS DIFERENTES ZONAS DEL ESTADO.
- REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA EN LA REGIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN-CUICATLÁN, ESPECÍFICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE COYOMEAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial: Camioneta tipo S-10, Chevrolet, placas NEE 3134 del Estado de México, Camioneta tipo S-10, Chevrolet, placas NEE 3184 del Estado de México, Camioneta Pick-up, S-10 Modelo 2017, placas de circulación PZH 5505 del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES



DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
B'MBB/MVZ./FMC/b'ft

INFORME DE LA COMISIÓN

05 MAR 2019  
**RECIBIDO**

Memo. No. PFFA/27.3/083	2019
Fecha de entrega: 04/03/19	

Dirigido a: BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES  
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA

FECHA DE LA COMISIÓN:  
02-03/ Marzo /2019

LUGAR: Región de la Reserva de la Biosfera Tehuacán Cuicatlán, Estado de Puebla.

En atención al oficio de comisión número PFFA/27.3/2C.27.3/ 0367/19, de fecha 01 de Marzo del año en curso, informamos a usted, los resultados obtenidos en la comisión encomendada en la localidad de Matlahuacala, municipio de Coyomeapan, Puebla, perteneciente a la región de Reserva de la Biosfera Tehuacán Cuicatlán, la cual consistente en dar atención a la denuncia ciudadana, realizada vía telefónica por el C. Ivan Hernández, quien solicitó el apoyo de esta Delegación, ya que a decir del señor Martíniano Hernández Montalvo, habían visto un león suelto en la localidad de Matlahuacala, municipio de Coyomeapan, Puebla, por lo que siendo las 09:30 horas nos trasladamos a dicha región, arribando a la localidad a las 14:00 horas, por lo que se trató de localizar a las autoridades locales de la región, sin embargo fue inútil la búsqueda, por lo que se localizó al C. Martiniano Hernández Montalvo, para platicar acerca del ejemplar de fauna silvestre, sin embargo, menciono desconocer el lugar, ya que él no lo vio, por lo que nos dirigimos hacia, el domicilio, ubicado en conocido sin número, Matlahuacala, Municipio de Coyomeapan, estado de Puebla; una vez ubicados en el domicilio, solicitamos la presencia de las personas que vieron al ejemplar, a quienes les explicamos el motivo de nuestra visita por lo que nos comentaron que quienes habían visto al felino fueron los CC. Paulina Montalvo Méndez y Sergio Rosas Flores, sin embargo en ese momento solo se localizó a la C. Paulina Montalvo Méndez, quien manifestó, que siendo las 18:00 horas del día 01 de Marzo del año en curso, se encontraban trabajando en su parcela denominada Paltepetl, Matlahuacala, Coyomeapan, Puebla, cuando de repente apareció un animal, con las siguientes características: gato grande, de color café, con bigotes y hembra, que al verlo, la pareja se espantó y se alejó corriendo del lugar, sin embargo dicho ejemplar fue ahuyentado por el perro que los acompañaba, una vez que escuchamos su versión, le solicitamos, nos acompañaran al lugar en donde fue observado, por lo que nos dirigimos al Predio Paltepetl, ubicado en la localidad de Matlahuacala, municipio de Coyomeapan, Puebla, en donde se realizó recorrido de vigilancia en las áreas arboladas de la zona, tratando de buscar huellas, para tratar de identificar al ejemplar. Sin embargo, no se observó huella alguna, ya que el suelo se encuentra cubierto de hojarasca. Al realizar el recorrido por esa zona, se encontró al C. Daniel Porras Malaya, con domicilio conocido sin número, Sección tercera, Localidad de Tlixco, Coyomeapan, extrayendo leña verde del predio denominado Paltepetl, propiedad del C. Javier Montalvo Valle.

Así mismo, durante el recorrido, se le pidió a la gente estar al pendiente y en caso de observar al ejemplar de vida silvestre, tratar de ahuyentarlo para que se alejé de la zona, concluyendo con dicha comisión a la 01 horas del día 03 de Marzo del año en curso.

Cabe mencionar, que durante el día fue inútil encontrar al inspector de la localidad, hasta siendo las veintiuna horas, se observó camioneta roja sobre carretera, en donde se encontraban tres personas, que al preguntar por el inspector manifestó ser uno de ellos el C. Hermilo Montalvo Montiel, sin embargo se encontraba en estado etílico, al identificarnos e